

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**34581** *TI-SAN CIUTADELLA, S.L.*

Doña Judit García Díez, Secretaria Judicial Sustituta del Juzgado de lo Social número 1 de Ciutadella de Menorca,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de Ejecución número 107/2010 y Acumuladas a instancia de doña Rosa Faner Prats y otros contra Ti-San Ciutadella, S.L. en la que en fecha 2 de noviembre de 2010, se ha dictado resolución que declara la insolvencia de Ti-San Ciutadella, S.L. por importe de 57.254,2 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ciutadella de Menorca, 2 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial Sustituta.

**ID: A100080426-1**